

**INFORME DE COMISARIO**

**LAS TRES FRONTERAS THE THREE BORDER S.A.**

**2011**

Yo, Gladys Narcisa Domínguez Calderón, portador de la cédula de ciudadanía No. 170641687-0, en calidad de Comisario de la Compañía LAS TRES FRONTERAS THE THREE BORDER S.A., con RUC: 1792334411001, presento el siguiente informe:

Estimados Accionistas:

Al amparo de lo establecido en la Ley de Compañías y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente informe de Comisario.

1. Los Administradores de la compañía han cumplido a cabalidad con sus obligaciones estatutarias conforme lo dispuesto en las Juntas Generales de Accionistas;
2. El control interno de la compañía se ha manejado conforme lo dispuesto en la Ley y el Estatuto, no cabe observación alguna;
3. Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a la contabilidad, en el periodo fiscal 2011, en el presente año el movimiento económico de la compañía fue bajo.

La documentación de la compañía se encuentra al día, y las recomendaciones del Gerente General se deberán acatar dentro del ejercicio económico 2011.

**Atentamente,**

  
**Gladys Narcisa Domínguez Calderón**

**C.C. 170641687-0**

